COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA GENERAL DEL ECUADOR COMGENEC C. A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Cdla. Sauce III Rodrigo Icaza Cornejo villa 15 y Enrique Grau Ruiz se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA GENERAL DEL ECUADOR COMGENEC C. A. Los siguientes Socios: DONG CAO STEPHANIE, representando setecientas noventa y nueve participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a trescientas noventa y dos votos y VALLA YUPANQUI MARIANO representando una participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de su propiedad, pagadas en su totalidad y con derecho a una. Se encuentra presente además el Sr. Enrique G. Salas Velasco. Por encontrarse presente los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **Aceptación del Informe del Administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018.** En virtud que se encuentra ausente el Gerente General de la compañía los asistentes deciden nombrar al Sr. Enrique G. Salas Velasco secretario Ad- Hoc de la Junta. Preside la sesión la Srta. Stephanie Dong Cao como Presidenta y actúa como secretario Ad- Hoc Sr. Enrique G. Salas Velasco. El Presidente solicita al secretario que verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la sesión renunciando al requisito legal de la convocatoria previa, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta sesión, el mismo que luego de la deliberaciones correspondiente es aprobado por unanimidad.

Consecuentemente queda aprobada el informe del administrador referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2018 no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios presentes en todas sus partes quienes firmaron en señal de aceptación, de todo lo cual damos fe. F) Srta. Stephanie Dong Cao, Presidente, Enrique G. Salas Velasco Secretario Ad Hoc; F) Srta. Stephanie Dong Cao socia, Mariano Valla Yiupanqui socio. **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Enrique G. Salas Velasco.
Secretario Ad-Hoc